

Comisión de Aplicación de Normas

Fecha: 1.º de junio de 2021

Los Gobiernos inscritos en la lista de casos individuales tienen la oportunidad, si lo desean, de proporcionar información por escrito a la Comisión

► Información sobre la aplicación de los Convenios ratificados proporcionada por los Gobiernos inscritos en la lista de casos individuales

Mozambique (ratificación: 1996)

Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)

El Gobierno ha comunicado la siguiente información escrita.

La información cubre sectores distintos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como se indica a continuación:

1. **La Comisión de Expertos pide al Gobierno que proporcione información exhaustiva sobre los resultados obtenidos y los retos encarados para lograr los objetivos establecidos en la Política nacional de empleo, en particular sobre los resultados de los programas implantados para estimular el crecimiento y el desarrollo económico, mejorar las condiciones de vida y de trabajo, responder a las necesidades del mercado de trabajo y afrontar el desempleo y el subempleo**
 - El Gobierno aprobó la Política nacional de empleo (NEP) en 2016, y el Plan de Acción 2018-2022 respectivo, que contiene ocho pilares, a saber: 1) el desarrollo del capital humano; 2) la creación de nuevos empleos; 3) la armonización y priorización de las políticas y estrategias sectoriales; 4) la promoción de empleo decente, productivo y sostenible; 5) la mejora del sistema de información sobre el mercado de trabajo; 6) la salud, la higiene y la seguridad en el trabajo; 7) el fortalecimiento de la cooperación internacional, y 8) los asuntos transversales.
 - En el periodo 2015-2019, se registraron 1 893 921 empleos, 478 904 de ellos en 2019.
 - En 2020, debido al impacto de la pandemia de COVID-19, los empleos disminuyeron un 47,05 por ciento en relación con 2019, alcanzando 253 542.
 - De este total, 162 893 fueron nuevos empleos; 90 649 fueron el primer empleo de una persona; 158 468 fueron empleos permanentes; 69 311 fueron empleos estacionales y 25 763 empleos temporales; 153 171 fueron empleos ocupados por jóvenes, lo que corresponde al 60,4 por ciento, y 62 293 fueron empleos ocupados por mujeres, lo que corresponde al 25 por ciento del total.

- La inflación promedio fue del 3,14 por ciento, frente al 2,78 por ciento registrado en 2019, por debajo del promedio del 6,6 previsto para el año 2020, y el producto interior bruto (PIB) de 2020 registró un descenso del 1,28 por ciento, lo que contrasta con el aumento del 2,29 experimentado en 2019.
- La red eléctrica nacional (REN) se expandió, estableciendo 222 640 nuevas conexiones domiciliarias, por lo que el número de consumidores domésticos ascendió a 9 997 425, lo que corresponde al 38 por ciento del acceso a la energía en el territorio nacional; la construcción de cinco nuevas cisternas de suministro de agua en las zonas rurales y de dos nuevas cisternas de suministro de agua en las ciudades, lo cual culminó con el establecimiento de aproximadamente 38 677 conexiones domiciliarias, beneficiando a aproximadamente 114 000 habitantes.
- La adopción de medidas de política fiscal y monetaria sostenible para ayudar al sector privado a afrontar el impacto económico de la pandemia de COVID-19. Dentro del alcance de esta medida y con el fin de proporcionar una mayor resiliencia al sistema financiero de Mozambique, para afrontar los crecientes riesgos dimanantes del impacto macroeconómico de la COVID-19, el Banco de Mozambique decidió liberar 500 millones de dólares de los Estados Unidos. a fin de establecer una línea de crédito para los bancos comerciales, con el objetivo de permitirles tener una mayor liquidez en moneda extranjera para cubrir las importaciones de bienes y servicios.
- La introducción de nuevas modalidades de trabajo, dependiendo de las especificidades del área de actividad, asegurando, sin embargo, las medidas preventivas adoptadas por el sector de la salud y los mecanismos para controlar la eficacia.
- La creación de formas alternativas de cuidado para sustituir el cuidado cara a cara en las instituciones públicas y privadas.
- La adopción de medidas, en particular: i) la concesión de líneas de crédito en la moneda local a bancos locales y la recomendación de reestructurar los créditos de los clientes; ii) la creación de una línea de crédito de 1 600 millones de meticales para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, dirigida por el Banco Nacional de Inversión; iii) la suspensión de las interpelaciones, las constituciones atrasadas y las ejecuciones derivadas del retraso del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los créditos bancarios, a condición de que este retraso sea consecuencia de la aplicación de las medidas impuestas por el estado de emergencia nacional; iv) facilidades aduaneras y fiscales, incluida la autorización de salidas anticipadas para la importación de mercancías vinculadas con la prevención y el tratamiento de la COVID-19, la exención de los anticipos, y el aplazamiento del pago de las cotizaciones sociales, entre otras medidas; v) una reducción del 10 por ciento de las tarifas de electricidad del 1.º de junio al 31 de diciembre de 2020, a todos los consumidores (empresas y particulares), y vi) la exención del pago del IVA (el 17 por ciento) sobre el azúcar, los aceites comestibles y jabones, a partir del 26 de mayo y durante un año, a fin de mitigar los costos de estos productos esenciales.

2. La Comisión pidió al Gobierno que proporcionara información actualizada, incluidos datos estadísticos desglosados por sector económico, sexo y edad, sobre la situación y las tendencias actuales en relación con la población activa, el empleo y el desempleo

- Según los resultados de la Encuesta de Presupuestos de los Hogares de 2019/2020 (datos preliminares), la tasa de empleo es del 74 por ciento y la tasa de desempleo del 17,5 por ciento.
- La tasa de empleo entre la población de 15 a 35 años es del 66,7 por ciento (del 67,7 por ciento para los hombres y del 65,8 por ciento para las mujeres).
- La tasa de desempleo entre la población de 15 a 35 años es del 17,5 por ciento (del 17,4 por ciento para los hombres y del 17,7 por ciento para las mujeres).

3. La Comisión pide al Gobierno que proporcione información detallada sobre la manera en que la puesta en práctica de la NEP, las Normas de formación previa al empleo y otros programas que proporcionan educación y formación profesional para los jóvenes o que apoyan la iniciativa empresarial de las mujeres y hombres jóvenes han aumentado el acceso de los jóvenes al pleno empleo, productivo y sostenible

- Se firmaron acuerdos para promover las pasantías previas al empleo con el sector empresarial y bancario, y se llevaron a cabo 3 008 pasantías previas al empleo, de las cuales 1 174 beneficiaron a mujeres.
- Se introdujo la formación a distancia en la formación profesional para hacer frente a la pandemia de COVID-19.
- Se revisaron los procedimientos de gestión para el Fondo de Apoyo a las Iniciativas de los Jóvenes y se financiaron 188 proyectos, que beneficiaron a aproximadamente 1 000 jóvenes.
- Se creó un Premio para Jóvenes Creativos y se galardonó a 145 jóvenes en los ámbitos de la iniciativa empresarial, la innovación científica y la creación artística y para la revelación del año.
- Se celebraron foros multigeneracionales para el diálogo con objeto de fomentar la participación y la integración de los jóvenes.
- Se introdujo el programa «My Kit, My job», y se adquirieron y asignaron 741 cajas de herramientas para el empleo independiente, generando 2 101 empleos, 499 de ellos ocupados por mujeres.
- Se introdujo la Regulación de Becas para Niñas con el fin de que se incorporaran a cursos en el sector industrial (ingeniería).
- Se renovó la certificación internacional del Consejo de Formación del Sector de la Construcción y la Ingeniería (ECITB) para un centro de formación.
- Se llevó a cabo la certificación ISO9001 Sistema Internacional de Normas de Gestión de Calidad para un centro de formación.
- Se creó el Catálogo nacional de calificaciones profesionales para certificados laborales y profesionales de educación para los ámbitos de la hotelería y el turismo, la educación, la salud y la seguridad social, la administración y la gestión, la agricultura y la conservación de la naturaleza, la planificación, el mantenimiento industrial, la

ingeniería y la producción industrial, las tecnologías de la información y la comunicación, los hidrocarburos, la minería, la construcción civil, las estadísticas, la acuicultura, la pesca y la navegación.

4. La Comisión pide al Gobierno que proporcione información detallada y actualizada sobre los resultados de las medidas específicas adoptadas y puestas en práctica en la NEP a fin de promover la igualdad de oportunidades de empleo y para obtener ingresos entre los hombres y las mujeres, y de cerrar la brecha de género, en particular en lo que respecta a las tasas de alfabetización

- La tasa de matriculación neta para los estudiantes que entraron en el grado 1 a la edad de 6 años fue del 78,9 por ciento (el 78,1 por ciento niñas), en relación con el objetivo inicial del 94 por ciento. La tasa estudiantes/docentes fue del 67 por ciento (educación primaria) en relación con el objetivo anual del 63,6 por ciento.
- Se contrató a 7 570 docentes de enseñanza primaria, en relación con el objetivo inicial de 7 639 docentes.
- Se contrató a 7 266 docentes de alfabetización que beneficiaron a más de 181 000 estudiantes de alfabetización.
- En el ámbito de la educación técnica profesional, se contrató a 104 docentes.
- Se construyeron 551 aulas, en relación con el plan inicial de 1 355, que beneficiaron a 22 110 estudiantes.
- Se adquirieron y distribuyeron 25 120 pupitres, en relación con el plan inicial de 33 875.
- Se admitió a los instructores en los centros de formación profesional.

5. La Comisión pide al Gobierno que continúe proporcionando información, incluida información estadística desglosada por edad y sexo, sobre el impacto de las medidas adoptadas en el ámbito de la educación y la formación profesional, y en su relación con posibles oportunidades de empleo

- En 2020, la red de escuelas creció un 0,75 por ciento, equivalente a 99 escuelas nuevas. En la educación secundaria, la red de escuelas creció un 8,3 por ciento, de 819 escuelas en 2019 a 887 escuelas en 2020.
- En la educación superior, se matricularon un total de 239 602 estudiantes, lo que corresponde a un logro del 99,7 por ciento del objetivo inicial y a un crecimiento del 6 por ciento, en comparación con el año 2019.
- En la educación técnica profesional, se matricularon un total de 93 463 estudiantes, lo que corresponde a un logro del 98,9 por ciento del objetivo inicial y a un crecimiento del 5 por ciento, en comparación con el año 2019.
- En el ámbito de la alfabetización y de la educación no formal, se matricularon 229 329 estudiantes de alfabetización, lo que corresponde al 69 por ciento del objetivo anual.
- Se impartió formación a 3 430 mujeres en materia de iniciativa empresarial y gestión empresarial.
- El Gobierno aprobó la estrategia de género en la elaboración de instrumentos sectoriales del Gobierno.

- Se impartió formación a 1 140 mujeres para que accedieran a recursos productivos y a nuevas oportunidades en la industria extractiva.

6. La Comisión pide al Gobierno que siga proporcionando información detallada sobre la participación de los interlocutores sociales en la promoción y puesta en práctica de la NEP. La Comisión confía en que el Gobierno no escatimará esfuerzos a fin de adoptar las medidas necesarias en un futuro cercano

- Los interlocutores sociales, en el Comité Consultivo del Trabajo, presentaron, discutieron y aprobaron la política de empleo y el plan de acción respectivo.
- La puesta en práctica del programa MozTrabalha cubre el ámbito del empleo y este programa cuenta con la participación de los interlocutores sociales.